

Editores (ver Crónica en *Rev Med Chile* 2012; 140 (4): 545, disponible en www.scielo.cl). Se requiere el pago de CLP 50.000 (pesos chilenos) por cada manuscrito procedente de Chile, si el autor correspondiente es Socio de Sociedad Médica de Santiago y de CLP 65.000 (pesos chilenos) por cada manuscrito procedente de Chile, que no cumpla el requisito anterior, o US\$ 120 (dólares americanos) para los recibidos desde el extranjero. El pago aplica a la primera versión del manuscrito y no se cobran sus revisiones subsiguientes, si se reciben dentro de los plazos respectivos. No habrá devolución del pago para los manuscritos que sean rechazados.

7. Conducta de la Revista Médica de Chile ante eventuales trasgresiones a la ética de las publicaciones científicas. De acuerdo con la definición de autoría establecida en las "*ICMJE Recommendations*", cada persona que figura como autor de un manuscrito es responsable de todo su contenido y debe colaborar en cualquier investigación que se origine por errores, omisiones, o faltas a la ética de las publicaciones científicas, ya sea durante el proceso de revisión o después de publicado el manuscrito. Para el manejo de estas situaciones, la Revista se atiene a la indicaciones establecidas por el *Committee on Publication Ethics (COPE)*.

Reiteraciones:

Se destacan a los autores algunas Instrucciones que suelen provocar dificultades en el proceso de revisión de los manuscritos:

1. Agregar un "título abreviado": 3.1 - 1).
2. Decidir la identificación de cada autor, particularmente el uso de uno o dos apellidos: 3.1 - 2).
3. Proporcionar resúmenes en español y en inglés, con título traducido al inglés y "Key words" aceptadas por MeSH Browser: 3.2.
4. Identificar el Comité de Ética de la Investigación que aprobó un estudio clínico: 3.4.
5. Seleccionar y citar correctamente las Referencias bibliográficas: 3.8.
6. Adjuntar archivos PDF de las Declaraciones de Potenciales Conflictos de Intereses, de cada uno de los autores: 5 - d y las Declaraciones de Responsabilidad de Autoría: 4 - c.

Guía de Exigencias para los Manuscritos

He leído las Instrucciones para los Autores y he comprobado que mi manuscrito cumple con todos los requisitos de formato exigidos por *Revista Médica de Chile*.

Lista de comprobación de envío:

Indica que este envío está listo para ser considerado por esta revista marcando los siguientes puntos (a continuación se pueden enviar comentarios al / a la editor/a).

- El contenido de este manuscrito (o partes importantes de él)
- es inédito, no será enviado a publicación en otra revista ni será difundido en otros medios, impresos o electrónicos, antes de ser publicado en esta **Revista** o de recibir una decisión adversa de los editores
 - El texto respeta el límite máximo de longitud solicitado por esta Revista: 2.500 palabras para los "Artículos de Investigación"; 1.500 palabras para los "Casos Clínicos"; 3.000 palabras para los "Artículos de Revisión", 1.000 palabras para Cartas al Editor.
 - Si este estudio comprometió a seres humanos o animales de experimentación, en "Material y Métodos" se deja explícito que se cumplieron las normas éticas exigidas internacionalmente. Para los estudios en humanos, se debe identificar al Comité de Ética que aprobó su protocolo.
 - Cualquier publicación previa que contenga parte del material presentado en este manuscrito, será advertida explícitamente en los comentarios a los editores
 - Todo manuscrito presentado a la **Revista** con intención de ser publicado en ella, cualquiera sea su naturaleza, debe incluir la Declaración de Potenciales Conflictos de Intereses de cada uno de los autores. Los formularios individuales para esta declaración se obtienen del sitio web <http://www.icmje.org/>.
 - Se adjunta la *Declaración de Responsabilidad de Autoría*, con datos y firmas digitalizadas de todos los autores.

Declaración de la Responsabilidad de Autoría

El siguiente documento debe ser completado por todos los autores de manuscritos. Si es insuficiente el espacio para las firmas de todos los autores, pueden agregar fotocopias de esta página.

TITULO DEL MANUSCRITO

El retablo de Isenbeim;
religión, arte y medicina

DECLARACIÓN: Certifico que he contribuido directamente al contenido intelectual de este manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos, por lo cual estoy en condiciones de hacerme públicamente responsable de él y acepto que mi nombre figure en la lista de autores. Certifico que este trabajo (o partes importantes de él) es inédito y no se enviará a otras revistas mientras se espera la decisión de los editores de la Revista Médica de Chile. Certifico que se han cumplido los requisitos de control ético.

En la columna "Códigos de Participación" anoto personalmente todas las letras de códigos que designan/identifican mi participación en este trabajo, elegidas de la Tabla siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| a Concepción y diseño del trabajo | g Aporte de pacientes o material de estudio |
| b Recolección/obtención de resultados | h Obtención de financiamiento |
| c Análisis e interpretación de datos | i Asesoría estadística |
| d Redacción del manuscrito | j Asesoría técnica o administrativa |
| e Revisión crítica del manuscrito | k Otras contribuciones (definir) |
| f Aprobación de su versión final | |

Conflicto de intereses: No existe un posible conflicto de intereses en este manuscrito (ver Editorial y Artículo Especial en *Rev Med Chile*, enero de 2003). Si existiera, será declarado en este documento y/o explicado en la página del título, al identificar las fuentes de financiamiento.

NOMBRE Y FIRMA DE CADA AUTOR**CODIGOS DE PARTICIPACIÓN**

Felipe Cabello | *[Firma]* 2, 0, 1, 1, 1

Envío de manuscritos

Los manuscritos deben ser ingresados directamente por sus autores a la plataforma electrónica <http://www.revistamedicadechile.cl/ojs/index.php/rmedica/login>, siguiendo las instrucciones que da el sistema "Open Journal System (OJS)".

Cobro por recepción de manuscritos

Cobro por recepción de manuscritos. Una vez que un manuscrito es considerado adecuado para la naturaleza de la Revista Médica de Chile y cumple las condiciones formales para iniciar el proceso de revisión, se le aplica un "Cobro por recepción de manuscritos". Los autores corresponsales recibirán instrucciones por correo electrónico para efectuar el pago. Se eximen de este cobro las Editoriales, los documentos oficiales de la Sociedad Médica de Santiago y sus Filiales, los Suplementos, las Cartas al Editor, y los artículos solicitados por los Editores (ver Crónica en *Rev Med Chile* 2012; 140 (4): 545, disponible en www.scielo.cl). Se requiere el pago de CLP 50.000 (pesos chilenos) por cada manuscrito procedente de Chile, o US\$ 100 (dólares americanos) para los recibidos desde el extranjero. El pago aplica a la primera versión del manuscrito y no se cobran sus revisiones subsiguientes, si se reciben dentro de los plazos respectivos. No habrá devolución del pago para los manuscritos que sean rechazados.

[[Acerca de esta revista](#)] [[Junta editorial](#)] [[Suscripción](#)]

**Sociedad Médica de
Santiago**

**Bernarda Morín #488, Providencia
Casilla 168, Correo 55
Santiago - Chile
Tel.: (56-2) 2753 5520
Tel./Fax: (56-2) 2753 5524**



revmedchile@smschile.cl